



Federación de Periodistas del Perú

Fundada el 18 de Julio de 1950

Resolución No 008- 2023-COELNA/FPP

Lima, 28 de agosto de 2023

Visto, el escrito presentado por el personero Jose Sindulio Sernaque Ipanaque con DNI No 02723450 y Reg. 8911 FPP de la lista que preside Varinia Elizabeth Cielo Gutierrez del Centro Federado de Periodistas de Piura, con fecha 25 de agosto de 2023, mediante el cual solicita la anulación de la lista integrada por:

Presidente: Fermín Diaz Lobaton DNI No 06070920 Reg.7516 FPP

Secretaria General. Esperanza Saavedra Chuquimarca DNI No 02818576 Reg.7871 FPP

Secretaria de Organización: Manuel Luciano Alban Taboada DNI No 41152914

Secretaria de Economía y Administración Patrimonial. Jannette Ysabel Guerrero Marin DNI No 25532364 Reg. 9619 FPP

Secretaria de Defensa y Acción Sindical y Seguridad: Luis Hernan Venegas Leon DNI No 02657185 Reg.8471 FPP

Secretaria de Actas y Administración Documentaria: Luz Maria de la Macarena Flores Coloma DNI No 47384251 Reg. 7906

Secretaria de Disciplina y Vigilancia: Luciano Flores Viera DNI No 02812965 Reg. 9582

Considerando:

Que, mediante Resolución No 005-2023-COELNA/FPP se declaró fundada la tacha interpuesta por el Personero Jose Sindulio Sernaque Ipanaque en contra de los candidatos Fermin Diaz Lobaton y Luz Maria de la Macarena Flores Coloma.

Que, en la citada Resolución se dispuso la exclusión de los candidatos Fermin Diaz Lobaton y Luz Maria de la Macarena Flores Coloma, concediendo el plazo de 48 horas para que dichos candidatos sean reemplazados bajo apercibimiento de declarar la nulidad de la lista completa.

Que, no habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por la máxima autoridad electoral de la Federación de Periodistas del Perú – FPP, dentro del plazo señalado, se hace efectivo el apercibimiento mencionado.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - DECLARAR LA NULIDAD DE LA LISTA INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS AL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO FEDERADO DE PIURA:

Presidente: Fermín Diaz Lobaton DNI No 06070920 Reg.7516 FPP

Secretaria General. Esperanza Saavedra Chuquimarca DNI No 02818576 Reg.7871 FPP

Secretaria de Organización: Manuel Luciano Alban Taboada DNI No 41152914

Secretaria de Economía y Administración Patrimonial. Jannette Ysabel Guerrero Marin DNI No 25532364 Reg. 9619 FPP

Secretaria de Defensa y Acción Sindical y Seguridad: Luis Hernan Venegas Leon DNI No 02657185 Reg.8471 FPP

Secretaria de Actas y Administración Documentaria: Luz Maria de la Macarena Flores Coloma DNI No 47384251 Reg. 7906

Secretaria de Disciplina y Vigilancia: Luciano Flores Viera DNI No 02812965 Reg. 9582

Regístrese, Cúmplase y Publíquese.

EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL – COELNA


Federación de Periodistas del Perú
Carlos Olivares Delgado
PRESIDENTE
REG. FPP N° 7613
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL


Federación de Periodistas del Perú
Elias Antonio Chian Ruelas
SECRETARIO
REG. FPP N° 8605
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL


Federación de Periodistas del Perú
Oscar Milton Ganoza Espejo
VICEPRESIDENTE
REG. FPP N° 9552
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL